UNIVERSITAT JAUME·I

MEMORIA DEL TÍTULO

MÁSTER PROPIO EN DERECHO DEL TRANSPORTE POR LA UNIVERSITAT JAUME I

APARTADOS

1. Descripción del título

2. Justificación

3. Competencias

4. Acceso

5. Planificación de la enseñanza

6. Plan Docente y Calendario

7. Resultados previstos

8. Memoria Económica

Máster en Derecho del Transporte (curso 2020/2021)

Representante legal de la universidad

Representante legal			
Rector			
1º Apellido	**2º Apellido**	**Nombre**	**N.I.F.**
Alcón	Soler	Eva	***3503**

Responsable del título

1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
Puetz		Achim	****9959*

Universidad solicitante

Universidad solicitante	Universitat Jaume I	C.I.F.	Q6250003H
Centro, departamento o instituto responsable del título	Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas		

Dirección a efectos de notificación

Correo electrónico	ves@uji.es		
Dirección postal	Vicerrectorado de Estudios	Código postal	12071
Población	Castellón de la Plana	Provincia	Castellón
FAX	+34 964728980	Teléfono	+34 964729038

1. Descripción del título

Denominación	Máster en Derecho del Transporte (curso 2020/2021)	Ciclo	
Centro/s donde se imparte el título			
Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas			
Universidades participantes		**Departamento**	
Convenio			
Tipo de enseñanza	A distancia	**Rama de conocimiento**	
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas			
en el primer año de implantación	20	**en el segundo año de implantación**	0
en el tercer año de implantación	0	**en el cuarto año de implantación**	0
nº de ECTS del título	60	**nº mínimo de ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo**	0

Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo
• Castellano

2. Justificación del título propuesto

Relevancia del título
La creación del Instituto Universitario de Derecho del Transporte (IDT) en la Universitat Jaume I de Castellón, la importancia del sector del transporte en la economía de la provincia de Castellón, la ausencia de cursos de especialización en este sector en el Estado español y, fundamentalmente, la falta de formación en temas de Derecho del transporte, no sólo para los recién titulados universitarios —que pueden encontrar salida profesional en las empresas del sector— sino también para los profesionales que vienen dedicándose a él durante años, muestran la conveniencia de ofrecer un curso de estas características. La buena acogida del Master en Derecho y Gestión del Transporte (del que es heredera inmediata la presente iniciativa) durante los últimos años avala la oportunidad de seguir ofreciendo un posgrado de estas características.

3. Objetivos

Objetivos
El curso pretende ofrecer un estudio detallado de la normativa nacional, comunitaria e internacional en los distintos sectores del transporte: terrestre, marítimo, aéreo, pasajeros. También se contempla una asignatura de financiación de la empresa de transporte, así como otra dedicada al comercio exterior. Es un curso interdisciplinar, en el que se pretende ofrecer una visión lo más completa posible del sector, tanto a nivel de derecho privado de contratos, como de Derecho público u organización, competencia y liberalización, etc.
Competencias
En el Máster en Derecho del Transporte (curso 2020/2021) se garantizará el desarrollo por parte de los estudiantes de las competencias básicas recogidas en el RD1393/2007: • CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación • CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. • CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. • CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. • CB10 Que los estudiantes posean habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. • CG1 - Capacidad de organización y planificación • CG2 - Aprendizaje autónomo • CG3 - Capacidad de gestión de la información • CG4 - Razonamiento crítico • CG5 - Resolución de problemas • CG6 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa • CE1 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales) • CE2 - Conocimiento de las instituciones jurídico-mercantiles en materia de transporte • CE3 - Conocimiento de las instituciones jurídico-administrativas en materia de transporte • CE4 - Conocimiento de las instituciones jurídico-laborales en materia de transporte • CE5 - Conocimiento de los fundamentos económicos de la financiación de la empresa de transporte

4. Acceso y admisión de estudiantes

Criterios de acceso
El Master va dirigido a licenciados, diplomados y graduados universitarios que deseen especializarse en el sector del transporte. No obstante, por las características del curso y sus contenidos poseen una mayor vinculación las siguientes titulaciones: Derecho, Administración y Dirección de Empresas, Relaciones Laborales, Finanzas y Contabilidad, Economía, Ingenierías. Al mismo tiempo se prevé la posibilidad de acceso al curso a personas que, sin poseer una titulación universitaria, acrediten suficiente experiencia profesional como directivos o empleados en empresas o instituciones vinculadas con el sector del transporte. No obstante, como quiera que en tales casos no resulta posible la expedición de un título de posgrado, únicamente podrá obtenerse el correspondiente certificado de aprovechamiento.

5. Planificación de la enseñanza

Formación básica	Obligatorias	Optativas	Prácticas	Trabajo fin máster
0	48	0	0	12
				Total: 60

Explicación general de la planificación del plan de estudios
El Master aborda un total de 10 materias, dedicadas a cuestiones diversas relacionadas con el empresario de transporte, su empresa y la actividad que realiza, en particular, el contrato de transporte en todos sus modos. Dichas materias se dividen, a su vez, en 16 asignaturas teórico-prácticas, de 3 créditos ECTS cada una (48 créditos ECTS en total). Todas ellas tienen la consideración de materias obligatorias. El hecho de que el Máster se ofrezca en formato on-line desdibuja en cierta medida la división entre primer y segundo semestre. No obstante, teniendo en cuenta la fecha de realización de las pruebas de evaluación, de los créditos teóricos alrededor de 12 corresponden al primer semestre, los 36 restantes al segundo semestre. Para la superación del Master resulta necesaria, además, la elaboración —bajo la supervisión de un profesor-tutor— de un Trabajo Final que habrá de ser defendido en sesión pública al final del curso (12 créditos ECTS).

Materia: Introducción

- **Créditos:** 3
- **Carácter:** obligatorias
- **Ubicación temporal:** Anual **Curso:** 1º

Competencias

Resultados de aprendizaje mediante los que se van a evaluar las competencias

- CG2 - Aprendizaje autónomo
- CG4 - Razonamiento crítico
- CG5 - Resolución de problemas
- CE1 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales)
- CE3 - Conocimiento de las instituciones jurídico-administrativas en materia de transporte

Metodologías docentes

Se pondrá a disposición del alumno un dossier que contendrá, al menos, una explicación teórica del temario correspondiente a la asignatura, que podrá complementarse con distintos materiales prácticos (legislación, documentos de la práctica, casos resueltos, etc.). Tras el estudio de la materia, el alumno deberá contestar a un cuestionario tipo test o similar y/o resolver casos prácticos (véase los criterios de superación de la asignatura), disponiendo para ello de un plazo aproximado de dos semanas.

Para la superación de la asignatura deberá remitirse los cuestionarios tipo test y/o los casos prácticos resueltos dentro del tiempo previsto, sin perjuicio de que la dirección del Master, en casos justificados, pueda conceder una prórroga.

Requisitos previos

- No se establecen requisitos previos

Evaluación

- Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas) (100%)

Breve descripción del contenido

Reglamentación administrativa del transporte y sistema de fuentes normativas

Asignaturas

- **Denominación:** Introducción al Derecho del Transporte. **Créditos:** 3. **Carácter:** obligatorias.

Materia: Transporte terrestre

- **Créditos:** 9
- **Carácter:** obligatorias
- **Ubicación temporal:** Anual **Curso:** 1º

Competencias

Resultados de aprendizaje mediante los que se van a evaluar las competencias

- CG2 - Aprendizaje autónomo
- CG4 - Razonamiento crítico
- CG5 - Resolución de problemas
- CE1 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales)
- CE2 - Conocimiento de las instituciones jurídico-mercantiles en materia de transporte
- CE3 - Conocimiento de las instituciones jurídico-administrativas en materia de transporte

Metodologías docentes

Se pondrá a disposición del alumno un dossier que contendrá, al menos, una explicación teórica del temario correspondiente a la asignatura, que podrá complementarse con distintos materiales prácticos (legislación, documentos de la práctica, casos resueltos, etc.). Tras el estudio de la materia, el alumno deberá contestar a un cuestionario tipo test o similar y/o resolver casos prácticos (véase los criterios de superación de la asignatura). Para ello dispondrá de un plazo aproximado de dos semanas.

Para la superación de la asignatura deberá remitirse los cuestionarios tipo test y/o los casos prácticos resueltos dentro del tiempo previsto, sin perjuicio de que la dirección del Master, en casos justificados, pueda conceder una prórroga.

Se pondrá a disposición del alumno un dossier que contendrá, al menos, una explicación teórica del temario correspondiente a la asignatura, que podrá complementarse con distintos materiales prácticos (legislación, documentos de la práctica, casos resueltos, etc.). Tras el estudio de la materia, el alumno deberá contestar a un cuestionario tipo test o similar y/o resolver casos prácticos (véase los criterios de superación de la asignatura). Para ello dispondrá de un plazo aproximado de dos semanas.

Para la superación de la asignatura deberá remitirse los cuestionarios tipo test y/o los casos prácticos resueltos dentro del tiempo previsto, sin perjuicio de que la dirección del Master, en casos justificados, pueda conceder una prórroga.

Se pondrá a disposición del alumno un dossier que contendrá, al menos, una explicación teórica del temario correspondiente a la asignatura, que podrá complementarse con distintos materiales prácticos (legislación, documentos de la práctica, casos resueltos, etc.). Tras el estudio de la materia, el alumno deberá contestar a un cuestionario tipo test o similar y/o resolver casos prácticos (véase los criterios de superación de la asignatura). Para ello dispondrá de un plazo aproximado de dos semanas.

Para la superación de la asignatura deberá remitirse los cuestionarios tipo test y/o los casos prácticos resueltos dentro del tiempo previsto, sin perjuicio de que la dirección del Master, en casos justificados, pueda conceder una prórroga.

Requisitos previos

- No se establecen requisitos previos

Evaluación

- Resolución de ejercicios y problemas (99,99%)

Breve descripción del contenido

Reglamentación administrativa del transporte de mercancías por carretera. El contrato de transporte doméstico e internacional de mercancías

Transportes especiales (mercancías peligrosas y perecederas, transporte bajo temperatura dirigida, mensajería urgente, transporte de animales). Las juntas arbitrales del transporte. Actividades auxiliares del transporte, en particular, la intermediación en la contratación del transporte

Liberalización y ordenación del sector ferroviario. El contrato de transporte de viajeros y de mercancías por ferrocarril en España y a nivel internacional

Asignaturas

- **Denominación:** Transporte de mercancías por carretera. **Créditos:** 3. **Carácter:** obligatorias.
- **Denominación:** Transportes especiales, juntas arbitrales y actividades auxiliares del transporte. **Créditos:** 3. **Carácter:** obligatorias.
- **Denominación:** Transporte ferroviario. **Créditos:** 3. **Carácter:** obligatorias.

Materia: Transporte aéreo

- **Créditos:** 3
- **Carácter:** obligatorias
- **Ubicación temporal:** Anual **Curso:** 1º

Competencias

Resultados de aprendizaje mediante los que se van a evaluar las competencias

- CG2 - Aprendizaje autónomo
- CG4 - Razonamiento crítico
- CG5 - Resolución de problemas
- CE1 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales)
- CE2 - Conocimiento de las instituciones jurídico-mercantiles en materia de transporte

Metodologías docentes

Se pondrá a disposición del alumno un dossier que contendrá, al menos, una explicación teórica del temario correspondiente a la asignatura, que podrá complementarse con distintos materiales prácticos (legislación, documentos de la práctica, casos resueltos, etc.). Tras el estudio de la materia, el alumno deberá contestar a un cuestionario tipo test o similar y/o resolver casos prácticos (véase los criterios de superación de la asignatura). Para ello dispondrá de un plazo aproximado de dos semanas.

Para la superación de la asignatura deberá remitirse los cuestionarios tipo test y/o los casos prácticos resueltos dentro del tiempo previsto, sin perjuicio de que la dirección del Master, en casos justificados, pueda conceder una prórroga.

Requisitos previos

- No se establecen requisitos previos

Evaluación

- Resolución de ejercicios y problemas (100%)

Breve descripción del contenido

Sistema de fuentes normativas. El contrato de transporte aéreo. La responsabilidad del porteador en el transporte de viajeros y de mercancías. La responsabilidad civil por daños a terceros causados por aeronaves

Asignaturas

- **Denominación:** Transporte aéreo. **Créditos:** 3. **Carácter:** obligatorias.

Materia: Navegación marítima

- **Créditos:** 6
- **Carácter:** obligatorias
- **Ubicación temporal:** Anual **Curso:** 1º

Competencias

Resultados de aprendizaje mediante los que se van a evaluar las competencias

- CG2 - Aprendizaje autónomo
- CG4 - Razonamiento crítico
- CG5 - Resolución de problemas
- CE1 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales)
- CE2 - Conocimiento de las instituciones jurídico-mercantiles en materia de transporte

Metodologías docentes

Se pondrá a disposición del alumno un dossier que contendrá, al menos, una explicación teórica del temario correspondiente a la asignatura, que podrá complementarse con distintos materiales prácticos (legislación, documentos de la práctica, casos resueltos, etc.). Tras el estudio de la materia, el alumno deberá contestar a un cuestionario tipo test o similar y/o resolver casos prácticos (véase los criterios de superación de la asignatura). Para ello dispondrá de un plazo aproximado de dos semanas.

Para la superación de la asignatura deberá remitirse los cuestionarios tipo test y/o los casos prácticos resueltos dentro del tiempo previsto, sin perjuicio de que la dirección del Master, en casos justificados, pueda conceder una prórroga.

Se pondrá a disposición del alumno un dossier que contendrá, al menos, una explicación teórica del temario correspondiente a la asignatura, que podrá complementarse con distintos materiales prácticos (legislación, documentos de la práctica, casos resueltos, etc.). Tras el estudio de la materia, el alumno deberá contestar a un cuestionario tipo test o similar y/o resolver casos prácticos (véase los criterios de superación de la asignatura). Para ello dispondrá de un plazo aproximado de dos semanas.

Para la superación de la asignatura deberá remitirse los cuestionarios tipo test y/o los casos prácticos resueltos dentro del tiempo previsto, sin perjuicio de que la dirección del Master, en casos justificados, pueda conceder una prórroga.

Requisitos previos

- No se establecen requisitos previos

Evaluación

- Resolución de ejercicios y problemas (100%)

Breve descripción del contenido

Evolución, concepto y fuentes del Derecho marítimo. El naviero. Los contratos de utilización del buque distintos de los contratos de arrendamiento, de fletamento y de transporte en régimen de conocimiento de embarque. Los accidentes de la navegación

Los contratos de utilización del buque: arrendamiento, fletamento y transporte en régimen de conocimiento de embarque. Los contratos auxiliares del transporte marítimo

Asignaturas

- **Denominación:** Derecho de la navegación marítima (I). **Créditos:** 3. **Carácter:** obligatorias.
- **Denominación:** Derecho de la navegación marítima (II). **Créditos:** 3. **Carácter:** obligatorias.

Materia: Transporte de viajeros

- **Créditos:** 3
- **Carácter:** obligatorias
- **Ubicación temporal:** Anual **Curso:** 1º

Competencias

Resultados de aprendizaje mediante los que se van a evaluar las competencias

- CG2 - Aprendizaje autónomo
- CG4 - Razonamiento crítico
- CG5 - Resolución de problemas
- CE1 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales)
- CE2 - Conocimiento de las instituciones jurídico-mercantiles en materia de transporte
- CE3 - Conocimiento de las instituciones jurídico-administrativas en materia de transporte

Metodologías docentes

Se pondrá a disposición del alumno un dossier que contendrá, al menos, una explicación teórica del temario correspondiente a la asignatura, que podrá complementarse con distintos materiales prácticos (legislación, documentos de la práctica, casos resueltos, etc.). Tras el estudio de la materia, el alumno deberá contestar a un cuestionario tipo test o similar y/o resolver casos prácticos (véase los criterios de superación de la asignatura). Para ello dispondrá de un plazo aproximado de dos semanas.

Para la superación de la asignatura deberá remitirse los cuestionarios tipo test y/o los casos prácticos resueltos dentro del tiempo previsto, sin perjuicio de que la dirección del Master, en casos justificados, pueda conceder una prórroga.

Requisitos previos

- No se establecen requisitos previos

Evaluación

- Resolución de ejercicios y problemas (100%)

Breve descripción del contenido

Transporte de viajeros por carretera y contrato de pasaje marítimo. El contrato de viaje combinado

Asignaturas

- **Denominación:** Transporte de viajeros. **Créditos:** 3. **Carácter:** obligatorias.

Materia: Transporte postal

- **Créditos:** 3
- **Carácter:** obligatorias
- **Ubicación temporal:** Anual **Curso:** 1º

Competencias

Resultados de aprendizaje mediante los que se van a evaluar las competencias

- CG2 - Aprendizaje autónomo
- CG4 - Razonamiento crítico
- CG5 - Resolución de problemas
- CE1 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales)
- CE2 - Conocimiento de las instituciones jurídico-mercantiles en materia de transporte
- CE3 - Conocimiento de las instituciones jurídico-administrativas en materia de transporte

Metodologías docentes

Se pondrá a disposición del alumno un dossier que contendrá, al menos, una explicación teórica del temario correspondiente a la asignatura, que podrá complementarse con distintos materiales prácticos (legislación, documentos de la práctica, casos resueltos, etc.). Tras el estudio de la materia, el alumno deberá contestar a un cuestionario tipo test o similar y/o resolver casos prácticos (véase los criterios de superación de la asignatura). Para ello dispondrá de un plazo aproximado de dos semanas.

Para la superación de la asignatura deberá remitirse los cuestionarios tipo test y/o los casos prácticos resueltos dentro del tiempo previsto, sin perjuicio de que la dirección del Master, en casos justificados, pueda conceder una prórroga.

Requisitos previos

- No se establecen requisitos previos

Evaluación

- Resolución de ejercicios y problemas (100%)

Breve descripción del contenido

Régimen jurídico de los servicios postales. El servicio postal universal. Los operadores postales y su responsabilidad. Los derechos de los usuarios

Asignaturas

- **Denominación:** Transporte postal. **Créditos:** 3. **Carácter:** obligatorias.

Materia: Transporte multimodal

- **Créditos:** 3
- **Carácter:** obligatorias
- **Ubicación temporal:** Anual **Curso:** 1º

Competencias

Resultados de aprendizaje mediante los que se van a evaluar las competencias

- CG2 - Aprendizaje autónomo
- CG4 - Razonamiento crítico
- CG5 - Resolución de problemas
- CE1 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales)
- CE2 - Conocimiento de las instituciones jurídico-mercantiles en materia de transporte

Metodologías docentes

Se pondrá a disposición del alumno un dossier que contendrá, al menos, una explicación teórica del temario correspondiente a la asignatura, que podrá complementarse con distintos materiales prácticos (legislación, documentos de la práctica, casos resueltos, etc.). Tras el estudio de la materia, el alumno deberá contestar a un

cuestionario tipo test o similar y/o resolver casos prácticos (véase los criterios de superación de la asignatura). Para ello dispondrá de un plazo aproximado de dos semanas.

Para la superación de la asignatura deberá remitirse los cuestionarios tipo test y/o los casos prácticos resueltos dentro del tiempo previsto, sin perjuicio de que la dirección del Master, en casos justificados, pueda conceder una prórroga.

Requisitos previos

- No se establecen requisitos previos

Evaluación

- Resolución de ejercicios y problemas (100%)

Breve descripción del contenido

Régimen jurídico del transporte multimodal. Partes y documentación del contrato. La responsabilidad del operador de transporte multimodal

Asignaturas

- **Denominación:** Transporte multimodal. **Créditos:** 3. **Carácter:** obligatorias.

Materia: Logística

- **Créditos:** 3
- **Carácter:** obligatorias
- **Ubicación temporal:** Anual **Curso:** 1º

Competencias

Resultados de aprendizaje mediante los que se van a evaluar las competencias

- CG2 - Aprendizaje autónomo
- CG4 - Razonamiento crítico
- CG5 - Resolución de problemas
- CE1 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales)
- CE2 - Conocimiento de las instituciones jurídico-mercantiles en materia de transporte

Metodologías docentes

Se pondrá a disposición del alumno un dossier que contendrá, al menos, una explicación teórica del temario correspondiente a la asignatura, que podrá complementarse con distintos materiales prácticos (legislación, documentos de la práctica, casos resueltos, etc.). Tras el estudio de la materia, el alumno deberá contestar a un cuestionario tipo test o similar y/o resolver casos prácticos (véase los criterios de superación de la asignatura). Para ello dispondrá de un plazo aproximado de dos semanas.

Para la superación de la asignatura deberá remitirse los cuestionarios tipo test y/o los casos prácticos resueltos dentro del tiempo previsto, sin perjuicio de que la dirección del Master, en casos justificados, pueda conceder una prórroga.

Requisitos previos

- No se establecen requisitos previos

Evaluación

Breve descripción del contenido

Concepto, naturaleza y régimen jurídico aplicable. Sujetos, objeto, formación y documentación del contrato de logística. Su contenido. La responsabilidad del operador logístico. Duración y extinción del contrato

Asignaturas

- **Denominación:** El contrato de prestación de servicios logísticos. **Créditos:** 3. **Carácter:** obligatorias.

Materia: La empresa de transporte

- **Créditos:** 12
- **Carácter:** obligatorias
- **Ubicación temporal:** Anual **Curso:** 1º

Competencias

Resultados de aprendizaje mediante los que se van a evaluar las competencias

- CG2 - Aprendizaje autónomo
- CG4 - Razonamiento crítico
- CG5 - Resolución de problemas
- CE1 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales)
- CE2 - Conocimiento de las instituciones jurídico-mercantiles en materia de transporte
- CE3 - Conocimiento de las instituciones jurídico-administrativas en materia de transporte
- CE4 - Conocimiento de las instituciones jurídico-laborales en materia de transporte
- CE5 - Conocimiento de los fundamentos económicos de la financiación de la empresa de transporte

Metodologías docentes

Se pondrá a disposición del alumno un dossier que contendrá, al menos, una explicación teórica del temario correspondiente a la asignatura, que podrá complementarse con distintos materiales prácticos (legislación, documentos de la práctica, casos resueltos, etc.). Tras el estudio de la materia, el alumno deberá contestar a un cuestionario tipo test o similar y/o resolver casos prácticos (véase los criterios de superación de la asignatura). Para ello dispondrá de un plazo aproximado de dos semanas.

Para la superación de la asignatura deberá remitirse los cuestionarios tipo test y/o los casos prácticos resueltos dentro del tiempo previsto, sin perjuicio de que la dirección del Master, en casos justificados, pueda conceder una prórroga.

Se pondrá a disposición del alumno un dossier que contendrá, al menos, una explicación teórica del temario correspondiente a la asignatura, que podrá complementarse con distintos materiales prácticos (legislación, documentos de la práctica, casos resueltos, etc.). Tras el estudio de la materia, el alumno deberá contestar a un cuestionario tipo test o similar y/o resolver casos prácticos (véase los criterios de superación de la asignatura). Para ello dispondrá de un plazo aproximado de dos semanas.

Para la superación de la asignatura deberá remitirse los cuestionarios tipo test y/o los casos prácticos resueltos dentro del tiempo previsto, sin perjuicio de que la dirección del Master, en casos justificados, pueda conceder una prórroga.

Se pondrá a disposición del alumno un dossier que contendrá, al menos, una explicación teórica del temario correspondiente a la asignatura, que podrá complementarse con distintos materiales prácticos (legislación, documentos de la práctica, casos resueltos, etc.). Tras el estudio de la materia, el alumno deberá contestar a un cuestionario tipo test o similar y/o resolver casos prácticos (véase los criterios de superación de la asignatura). Para ello dispondrá de un plazo aproximado de dos semanas.

Para la superación de la asignatura deberá remitirse los cuestionarios tipo test y/o los casos prácticos resueltos dentro del tiempo previsto, sin perjuicio de que la dirección del Master, en casos justificados, pueda conceder una prórroga.

Se pondrá a disposición del alumno un dossier que contendrá, al menos, una explicación teórica del temario correspondiente a la asignatura, que podrá complementarse con distintos materiales prácticos (legislación, documentos de la práctica, casos resueltos, etc.). Tras el estudio de la materia, el alumno deberá contestar a un

cuestionario tipo test o similar y/o resolver casos prácticos (véase los criterios de superación de la asignatura). Para ello dispondrá de un plazo aproximado de dos semanas.

Para la superación de la asignatura deberá remitirse los cuestionarios tipo test y/o los casos prácticos resueltos dentro del tiempo previsto, sin perjuicio de que la dirección del Master, en casos justificados, pueda conceder una prórroga.

Requisitos previos

- No se establecen requisitos previos

Evaluación

- Resolución de ejercicios y problemas (100%)

Breve descripción del contenido

Los seguros terrestres: seguro de daños sobre las mercancías y seguro de responsabilidad civil del porteador. Los seguros marítimos y aéreos

El contrato de trabajo en el ámbito marítimo. El contrato de trabajo en los ámbitos aeronáutico y terrestre

Tributación por la prestación de servicios de transporte: el impuesto sobre el valor añadido y el impuesto sobre actividades económicas. Tributación del beneficio empresarial: el impuesto sobre sociedades y el impuesto sobre la renta de las personas físicas

La financiación de la empresa de transporte: financiación a corto y a largo plazo. *Leasing*, *renting*, *confirming* y *factoring*

Asignaturas

- **Denominación:** Transporte y seguro. **Créditos:** 3. **Carácter:** obligatorias.
- **Denominación:** Derecho laboral del transporte. **Créditos:** 3. **Carácter:** obligatorias.
- **Denominación:** Fiscalidad de la empresa de transporte. **Créditos:** 3. **Carácter:** obligatorias.
- **Denominación:** Financiación de la empresa de transporte. **Créditos:** 3. **Carácter:** obligatorias.

Materia: Comercio exterior

- **Créditos:** 3
- **Carácter:** obligatorias
- **Ubicación temporal:** Anual **Curso:** 1º

Competencias

Resultados de aprendizaje mediante los que se van a evaluar las competencias

- CG2 - Aprendizaje autónomo
- CG4 - Razonamiento crítico
- CG5 - Resolución de problemas
- CE1 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales)
- CE2 - Conocimiento de las instituciones jurídico-mercantiles en materia de transporte
- CE3 - Conocimiento de las instituciones jurídico-administrativas en materia de transporte

Metodologías docentes

Se pondrá a disposición del alumno un dossier que contendrá, al menos, una explicación teórica del temario correspondiente a la asignatura, que podrá complementarse con distintos materiales prácticos (legislación, documentos de la práctica, casos resueltos, etc.). Tras el estudio de la materia, el alumno deberá contestar a un cuestionario tipo test o similar y/o resolver casos prácticos (véase los criterios de superación de la asignatura). Para ello dispondrá de un plazo aproximado de dos semanas.

Para la superación de la asignatura deberá remitirse los cuestionarios tipo test y/o los casos prácticos resueltos dentro del tiempo previsto, sin perjuicio de que la dirección del Master, en casos justificados, pueda conceder una prórroga.

Requisitos previos

- No se establecen requisitos previos

Evaluación

- Resolución de ejercicios y problemas (100%)

Breve descripción del contenido

Contratación internacional. Medios de pago en comercio exterior. Régimen aduanero. Ley aplicable al contrato de transporte internacional

Asignaturas

- **Denominación:** Derecho del comercio exterior. **Créditos:** 3. **Carácter:** obligatorias.

Materia: Trabajo fin de master

- **Créditos:** 12
- **Carácter:** obligatorias
- **Ubicación temporal:** Anual **Curso:** 1º

Competencias

Resultados de aprendizaje mediante los que se van a evaluar las competencias

- CG1 - Capacidad de organización y planificación
- CG2 - Aprendizaje autónomo
- CG3 - Capacidad de gestión de la información
- CG4 - Razonamiento crítico
- CG6 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa
- CE1 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales)

Metodologías docentes

Para la superación del Master es indispensable la realización de un Trabajo Fin de Máster, consistente en un trabajo de investigación sobre algún tema relacionado con los contenidos del curso. Dicho trabajo, de una extensión de alrededor de 25 páginas, será realizado bajo la supervisión de un profesor tutor, que se asignará en función de la materia elegida. Los Trabajos Fin de Máster serán defendidos oralmente en sesión pública (en su caso, por videoconferencia), procediéndose con posterioridad a su calificación.

Requisitos previos

- No se establecen requisitos previos

Evaluación

- Elaboración de trabajos académicos (100%)

Breve descripción del contenido

El tema sobre el que versará el Trabajo Fin de Máster será pactado de común acuerdo entre el alumno y su tutor.

Asignaturas

- **Denominación:** Trabajo Fin de Master. **Créditos:** 12. **Carácter:** obligatorias.

6. Plan docente

Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto
CANVIS RELATIUS AL PROFESSORAT respecte al curs 2018/2019 **B) Professorat extern** Ante el importante aumento de la matrícula para el curso académico 2017/2018, se busca ofrecer un mayor número de tutores de Trabajo Fin de Master de cara al curso académico 2019/2020, aumentando así las posibilidades de elección por parte del alumnado. Nom i cognoms: Mercedes Zubiri de Salinas Lloc de treball (Universitat /Entitat): Universidad de Zaragoza Titulació universitària: Doctora en Derecho Categoria professional: Profesora Titular de Universidad Crèdits impartits en l'estudi: 0,75 Substitueix al professor/a: no procede Nom i cognoms: Luis Alberto Marco Arcalá Lloc de treball (Universitat /Entitat): Universidad de Zaragoza Titulació universitària: Doctor en Derecho Categoria professional: Profesor Titular de Universidad Crèdits impartits en l'estudi: 0,75 Substitueix al professor/a: no procede Nom i cognoms: Pablo Jarne Muñoz Lloc de treball (Universitat /Entitat): Universidad de Zaragoza Titulació universitària: Doctor en Derecho Categoria professional: Profesora Ayudante Doctor Crèdits impartits en l'estudi: 0,75 Substitueix al professor/a: no procede Nom i cognoms: María Rosa Gutiérrez Sanz Lloc de treball (Universitat /Entitat): Universidad de Zaragoza Titulació universitària: Doctora en Derecho Categoria professional: Profesora Titular de Universidad Crèdits impartits en l'estudi: 0,75 Substitueix al professor/a: no procede **CURS 2016/2017** Para la realización del Máster se pretende contar con profesores tanto de la Universitat Jaume I, como provenientes de otras entidades. Concretamente, para cada una de las asignaturas se nombrará entre uno y tres profesores-tutores, que se ocuparán de la elaboración del material teórico, de la puesta a disposición de los materiales y documentos de la práctica, así como de la evaluación del alumnado. Por su parte, la

elaboración de los Trabajos Fin de Máster se realizará bajo la supervisión de un tutor, encargado de guiar a los estudiantes y de elaborar un informe final sobre el trabajo entregado. Los tribunales que se nombren al efecto de juzgar la idoneidad de los escritos podrán estar compuestos, tanto por profesores del curso, como por otros docentes de la Universitat Jaume I. A continuación se facilita un listado de los profesores que participan en el curso; la distribución concreta por asignaturas puede consultarse en la Plantilla POD que se adjunta.

Profesorado de la Universitat Jaume I de Castellón:

Nombre y apellidos Fernando Martínez Sanz	DNI ***8601**
Departamento Derecho Privado	*Categoría* Catedrático de Universidad
Número total de créditos en el estudio: 1,5	

Nombre y apellidos Fernando JUAN Y MATEU	DNI ***9369**
Departamento Derecho Privado	*Categoría* Prof. Titular de Universidad
Número total de créditos en el estudio: 4	

Nombre y apellidos Mª Victoria PETIT LAVALL	DNI ***5318**
Departamento Derecho Privado	*Categoría* Catedrática de Universidad
Número total de créditos en el estudio: 1,5	

Nombre y apellidos Germán ORÓN MORATAL	DNI ***9098**
Departamento Derecho Público	*Categoría* Catedrático de Universidad
Número total de créditos en el estudio: 0,6	

Nombre y apellidos Modesto Jesús FABRA VALLS	DNI ***6453**
Departamento Derecho Público	*Categoría* Prof. Titular de Universidad

Número total de créditos en el estudio: 0,6

Nombre y apellidos Ramón VILARROIG MOYA	DNI ***6114**
Departamento Derecho Público	*Categoría* Prof. Titular de Universidad
Número total de créditos en el estudio: 0,6	

Nombre y apellidos Diego GONZÁLEZ ORTIZ	DNI ***2929**
Departamento Derecho Público	*Categoría* Prof. Titular de Universidad
Número total de créditos en el estudio: 1,2	

Nombre y apellidos Antonio VICO MARTÍNEZ	DNI ***4915**
Departamento Finanzas y Contabilidad	*Categoría* Prof. Titular de Universidad
Número total de créditos en el estudio: 3	

Nombre y apellidos Achim PUETZ	DNI ***9995**
Departamento Derecho Privado	*Categoría* Prof. Ayudante Doctor
Número total de créditos en el estudio: 4	

Nombre y apellidos Patricia ESCRIBANO TORTAJADA	DNI ***7587**
Departamento Derecho Privado	*Categoría* Profesora Asociada
Número total de créditos en el estudio: 1	

Total de créditos impartidos por profesorado de la UJI	**18**

Profesorado externo:

Nombre y apellidos Nuria María GARRIDO CUENCA	DNI ***0073**
Departamento Derecho Público y de la Empresa	*Categoría* Prof. Titular de Universidad
Número total de créditos en el estudio: 3	
Universidad/entidad externa Universidad de Castilla-La Mancha	
Nuria María Garrido Cuenca es Doctora en Derecho por la Universidad de Castilla-La Mancha (1997) y Máster en Derecho Sanitario y Bioética por esa misma universidad (2011). En la actualidad, es Profesora Titular de Derecho Administrativo, aunque está acreditada al cuerpo de catedráticos de universidad (2013). Ha impartido docencia en las Facultades de Dercho, de Farmacia y de Medicina de la Universidad de Castilla-La Mancha. En el ámbito de competencias del Master, ha publicado trabajos sobre "El régimen de las obras públicas, las carreteras y los transportes terrestres en Castilla-La Mancha"; la "Política común de transporte y redes transeuropeas. Orígenes y retos. Hacia un renovado modelo de la política de infraestructuras para la Europa del Tratado de Lisboa"; y "El programa Galileo de radionavegación por satélite: análisis de su encaje normativo en la política común de transports y redes transeuropeas". Ha sido secretaria general de la Universidad de Castilla-La Mancha desde 2011 hasta 2013.	

Nombre y apellidos Andrés Juan RECALDE CASTELLS	DNI ***5253**
Departamento Derecho Privado, Social y Económico	*Categoría* Catedrático de Universidad
Número total de créditos en el estudio: 1,5	
Universidad/entidad externa Universidad Autónoma de Madrid	
Andrés Recalde Castells es catedrático de Derecho mercantil de la Universidad Autónoma de Madrid. Cursó sus estudios en la Facultad de Derecho de San Sebastián, de la Universidad del País Vasco, culminándolos con premio extraordinario en 1983. Hizo el doctorado en la Universidad de Alcalá, presentando su tesis en 1989, y obteniendo el premio extraordinario. Ha sido Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas de la Universitat Jaume I de Castellón. Las principales líneas a las que ha dedicado su investigación son el Derecho de sociedades, con especial referencia al régimen de los órganos de la sociedad y los derechos de los socios, el gobierno corporativo, el derecho de OPAs, el régimen del mercado de valores, el derecho del contrato de transporte y el derecho marítimo. Es autor, entre otras muchas publicaciones, de la monografía "El conocimiento de embarque y otros documentos del transporte. Función representativa", Civitas, Madrid 1992, y ha intervenido en la codirección de varias obras colectivas, entre ellas, "Lecciones de Derecho del Turismo", Tirant Lo Blanch, Valencia 2000, y "El contrato de transporte internacional de mercancías por ferrocarril", Cizur Menor 2008. Ha escrito más de 100 artículos o capítulos en prestigiosas revistas jurídicas de su ámbito del conocimiento y en numerosos libros colectivos.	

Nombre y apellidos Juan Luis PULIDO BEGINES	DNI ***4163**
Departamento Derecho Mercantil	*Categoría* Catedrático de Universidad
Número total de créditos en el estudio: 3	

Universidad/entidad externa Universidad de Cádiz
Juan Luis Pulido Begines es catedrático de Derecho mercantil en la Universidad de Cádiz. Doctor en Derecho (premio extraordinario de doctorado). Ha publicado numerosas obras en el campo del Derecho marítimo y del transporte, Derecho societario y Derecho de seguros. Es miembro del Consejo de Dirección de la Revista de Derecho del Transporte, miembro del Consejo Evaluador Externo de la revista Derecho de los Negocios, colaborador permanente de Le Droit Maritime Français, miembro del Comité científico y de revisión de la revista Diritto dei Trasporti y miembro del Comité científico de la revista Anuario de Derecho Marítimo.

Nombre y apellidos Francisco J. SÁNCHEZ-GAMBORINO	DNI ***9125**
Departamento –	*Categoría* Abogado en ejercicio
Número total de créditos en el estudio: 3	
Universidad/entidad externa Sánchez-Gamborino Abogados	
Francisco Sánchez-Gambornio es Doctor en Derecho y abogado en ejercicio desde 1978, con dedicación especial al Derecho de transportes y sus seguros. Diplomado en Asesoría de Empresas por la Universidad Complutense de Madrid. Diploma Universitario de Estudios Avanzados, con calificación de "sobresaliente". Presidente del Grupo "Seguros de Transporte", en la Asociación Internacional de Derecho de Seguros (Sección Española-SEAIDA, Madrid), miembro de su Consejo de Dirección, y miembro del Consejo de Redacción de la Revista Española de Seguros. Miembro del *Editorial Staff* de la Revista *European Transport Law* (Amberes, Bélgica). Vicepresidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos de la Unión Internacional de los Transportes por Carretera (IRU, Ginebra). Presidente del Grupo jurídico *ad hoc* internacional encargado de redactar el modelo IRU 2007 de carta de porte CMR. Corresponsal en España del IDIT - Instituto de Derecho Internacional de los Transportes (Rouen, Francia); y del UNIDROIT - Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado (Roma, Italia). Miembro de la Red de Asistencia Jurídica internacional de Abogados especialistas en transporte recomendados por IRU. Autor de varias publicaciones jurídicas, entre ellas las monografias *El Contrato de Transporte Internacional –CMR* (1996), y *El Seguro de Transporte* (2001, 2007 y 2010).	

Nombre y apellidos Carlos GÓRRIZ LÓPEZ	DNI ***0076**
Departamento Derecho Privado	*Categoría* Prof. Titular de Universidad
Número total de créditos en el estudio: 3	
Universidad/entidad externa Universitat Autònoma de Barcelona	
Carlos Górriz López es Profesor titular de Derecho mercantil en la Universidad Autónoma de Barcelona. Es Licenciado en Derecho por esa misma Universidad y Doctor en Derecho por la Università degli Studi di Bologna y la Universidad Autónoma de Barcelona. Es autor de numerosas publicaciones relacionadas con el Derecho del Transporte, siendo premiado con el II Premio Internacional de la Asociación Española de Derecho Marítimo el trabajo “Contrato de transporte marítimo internacional bajo conocimiento de embarque (Reglas de La Haya, Reglas de Hamburgo y Reglas de Rotterdam)”. Ha sido Juez sustituto en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Sabadell en 1997 y Miembro de la Sección Especial de la Comisión General de Codificación para la reforma del Código de comercio en materia de contrato de transporte terrestre (2005-2007). Asimismo, colaboró con la Sección Española de la Cámara de Comercio Internacional en relación a los Incoterms ICC Acredited Trainer on the Incoterms® 2010 Rules.	

Nombre y apellidos Julio LÓPEZ QUIROGA	DNI ***3509**

Departamento –	*Categoría* Abogado en ejercicio
Número total de créditos en el estudio: 6	
Universidad/entidad externa Avante Legal	
Julio López Quiroga es abogado de Avante Legal. Licenciado en Derecho, Universidad Pontificia Comillas-ICADE y Máster en Derecho Marítimo del Instituto Europeo de Estudios Marítimos (I.E.E.M). Centra su práctica profesional en el Derecho marítimo, aéreo, del transporte terrestre y de la logística. Asimismo está especializado en el Derecho de los seguros y reaseguros. Asesora en los aspectos regulatorios, contractuales y contenciosos de dichos sectores, y en operaciones de financiación para la adquisición de activos adscritos a la prestación de servicios de transporte.	

Nombre y apellidos María Jesús GUERRERO LEBRÓN	DNI ***1186**
Departamento Derecho Privado	*Categoría* Prof. Titular de Universidad
Número total de créditos en el estudio: 1,5	
Universidad/entidad externa Universidad Pablo de Olavide (Sevilla)	
María Jesús Guerrero Lebrón es Profesora Titular de Derecho mercantil en la Universidad Pablo de Olavide, si bien desde 2012 está acreditada al cuerpo de Catedráticos de Universidad. Hasta 2003 fue docente en la Universidad de Sevilla y, desde 2005, hace lo propio en la Universidad Pablo de Olavide. Ha sido responsable del área de Derecho mercantil de esta última Universidad y vicedecana de Ordenación Académica. Es autora de diversas monografías, así como de numerosos artículos publicados en revistas jurídicas. Ha participado en la redacción de la Propuesta de Código Mercantil y es responsable de la sección "Derecho de Sociedades" en la Revista *Derecho de los Negocios*; y "Transporte aéreo" de la *Revista de Derecho del Transporte*. Dirige la Cátedra Extenda de la Universidad Internacional de Andalucía. En la actualidad es vocal de la Comisión de Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación Civil y dirige los trabajos para la firma de acuerdos entre las autoridades de investigación de accidentes y las autoridades judiciales. Es Secretaria General de la Universidad Internacional de Andalucía desde 2008.	

Nombre y apellidos Alberto EMPARANZA SOBEJANO	DNI ***7801**
Departamento Derecho de la Empresa	*Categoría* Catedrático de Universidad
Número total de créditos en el estudio: 3	
Universidad/entidad externa Universidad del País Vasco (UPV/EHU)	
Alberto Emparanza Sobejano es Doctor en Derecho y Catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU). Ha participado como docente en abundantes Masters y cursos de Postgrado en materias relacionadas con el Derecho Mercantil. Ha sido miembro de la Comisión Redactora del Anteproyecto de Ley de Contrato de Transporte Terrestre y es autor de numerosos artículos y contribuciones a obras colectivas sobre el Derecho del transporte. Es codirector de la Revista de Derecho del Transporte (Ed. Marcial Pons) y Coordinador de la obra *Comentarios a la Ley del Contrato de Transporte Terrestre* (Aranzadi 2010). Es asimismo consultor de la firma de abogados CIALT ASESORES S.L., árbitro de la Corte de Arbitraje de la Cámara de Gipuzkoa y vocal de la Junta Arbitral de Transporte del País Vasco.	

Nombre y apellidos	DNI
Pablo GIRGADO PERANDONES	***2386**
Departamento	Categoria / *Categoría*
Derecho Privado, Procesal y Financiero	Prof. Titular de Universidad
Número total de créditos en el estudio: 3	
Universidad/entidad externa	
Universitat Rovira i Virgili (Tarragona)	
Pablo Girgado Perandones es Profesor Titular de Derecho Mercantil en la *Universitat Rovira i Virgili*. Ha impartido docencia en diversas Universidades españolas y extranjeras y realizado estancias de investigación en centros nacionales e internacionales de reconocido prestigio. Autor de varias monografías y de numerosas publicaciones en revistas y obras colectivas en el ámbito del Derecho mercantil. En materia de transporte, es miembro del consejo de redacción de la *Revista de Derecho del Transporte* y coordina su sección de seguros. Actualmente, dirige un proyecto nacional de investigación en materia de seguros.	

Nombre y apellidos	DNI
Olga FOTINOPOULOU BASURKO	***6439**
Departamento	Categoria / *Categoría*
Derecho de la Empresa	Prof. Titular de Universidad
Número total de créditos en el estudio: 4	
Universidad/entidad externa	
Universidad del País Vasco (UPV/EHU)	
Olga Fotinopoulou Basurko es Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Universidad del País Vasco. Doctora en Derecho ("El contrato de trabajo de la gente de mar. Un análisis de la normativa aplicable", premio extraordinario), es autora de numerosos estudios sobre el trabajo marítimo, de entre los que destacan sus recientes publicaciones sobre el pabellón como criterio de conexión de los sistemas de Seguridad Social de la gente del mar y en materia de convenios y recomendaciones de la OIT sobre la gente de mar. Es coautora, además, de dos manuales universitarios sobre el Derecho social de la Unión Europea (Tirant lo Blanch, 2012) y el Derecho del trabajo (8ª ed., Aranzadi, 2014), respectivamente.	

Nombre y apellidos	DNI
María Lorena SALES PALLARÉS	***9797**
Departamento	*Categoría*
Derecho Civil e Internacional Privado	Prof. Contratada Doctora
Número total de créditos en el estudio: 3	
Universidad/entidad externa	
Universidad de Castilla-La Mancha	
Lorena Sales Pallarés es Profesora Contratada Doctora de Derecho Internacional Privado (acreditada al cuerpo de profesores titulares de universidad). Con posterioridad a la publicación de su tesis doctoral sobre *Los acuerdos entre navieras desde la perspectiva del Derecho comunitario de la competencia* se ha dedicado a diversos temas relacionados con el programa del Master en Derecho del Transporte, publicando, entre otros trabajos, diversos estudios sobre las Reglas de Rotterdam, los acuerdos de cielo abierto u *open skies*, el régimen de responsabilidad en el *short sea shipping*, etc. Ha participado en diez proyectos de investigación y ha realizado estancias posdoctorales en México, Suiza e Italia. Por su parte, ha impartido docencia en la Licenciatura y el Grado en Derecho en la Universitat Jaume I de Castellón y en la Universidad de Castilla-La Mancha; en el título de Graduado Superior en Aviación Comercial en el Centro de Estudios Superiores de la Aviación (CESDA); y en diversos Másters y Cursos de Doctorado de diversas universidades españolas. Ha participado, asimismo, como investigadora en seis proyectos de innovación educativa y es coautora de dos manuales docentes.	

Nombre y apellidos Patricia MÁRQUEZ LOBILLO	DNI ***8846**
Departamento Derecho Privado Especial	*Categoría* Prof. Contratada Doctora
Número total de créditos en el estudio: 1	
Universidad/entidad externa Universidad de Málaga	
Patricia Márquez Lobillo es profesora contratada doctora de Derecho mercantil, acreditada al cuerpo de profesores titulares de universidad. Su trayectoria investigadora ha estado centrada en tres líneas de investigación: Derecho de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación; Derecho del Turismo; y Derecho del Transporte. Desde 1999 a la actualidad, ha desarrollado un trabajo de investigación continuado, serio y riguroso, plasmado en 2 monografías, 24 artículos y 17 capítulos de libro. Ha combinado el estudio de temas clásicos con el de materias que cuentan con un tratamiento deficiente que debía ser puesto de relieve, proponiendo los elementos necesarios para la mejora del ordenamiento jurídico (el caso de sus aportaciones sobre protección de turistas y comercio electrónico [con especial atención al transporte aéreo y al contrato de viaje combinado]; denegación de embarque, justificada e injustificada; pasajeros insubordinados o rebeldes; aeronaves civiles pilotadas por control remoto…). Ha sido, además, Magistrada Suplente de la Audiencia Provincial de Málaga hasta diciembre de 2015. En cuanto a su trayectoria docente, reconocida como Excelente conforme al Modelo "Docentia", ha impartido docencia tanto en Grado como en Posgrado, dirigiendo más de un centenar de Trabajos final de Grado, de Máster y de Experto Universitario.	

Nombre y apellidos Patricia G. BENAVIDES VELASCO	DNI ***7899**
Departamento Derecho Privado Especial	*Categoría* Prof. Titular de Universidad
Número total de créditos en el estudio: 1	
Universidad/entidad externa Universidad de Málaga	
Patricia G. Benavides Velasco es Profesora Titular de Derecho Mercantil de la Universidad de Málaga. Forman parte de sus líneas prioritarias de investigación el Derecho del transporte, el Derecho de sociedades, el Derecho de la competencia y el Derecho concursal. Ha realizado un amplio número de publicaciones, destacando de entre los más recientes diversos estudios sobre la *Masa activa del concurso y bienes gananciales*, "Obligaciones de información y asistencia en el transporte aéreo de personas con movilidad reducida", "Validez sobre determinadas cláusulas estatutarias limitativas de derechos en las sociedades anónimas" y "Los derechos de los pasajeros con discapacidad o movilidad reducida en el transporte aéreo. Especial referencia a la denegación de embarque injustificada". Posee asimismo una dilatada experiencia en docencia universitaria impartida en Grados, Diplomaturas, Licenciaturas, Doctorados, Máster de carácter oficial y Titulaciones propias universitarias y de empresas privadas. Evaluada con el resultado de "Excelente", máximo alcanzable según el Programa "Docentia" de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), 2008.	

Nombre y apellidos María Belén GONZÁLEZ FERNÁNDEZ	DNI ***8744**
Departamento Derecho Privado Especial	*Categoría* Prof. Titular de Universidad
Número total de créditos en el estudio: 1	
Universidad/entidad externa	

Universidad de Málaga

Mª Belén González Fernández es Profesora Titular de Derecho Administrativo en la Universidad de Málaga. Sus líneas de investigación comprenden el Derecho de sociedades, el Derecho concursal y el Derecho del transporte y del turismo. Ha sido miembro de sucesivos Proyectos de Investigación (MEC y Excelencia Junta de Andalucía) sobre Transporte y Turismo, el último: "La eficiencia del transporte como objetivo de la actuación de los poderes públicos: competencia, liberalización y responsabilidad", MEC, 2013-2015, DER2012-37543-C03-01 (IP: M.V. Petit Lavall). Es también miembro del Grupo Internacional para la Reforma de los Paquetes de Viajes y Viajes Combinados (Dir: M. Folchi) y autora, en el ámbito del turismo y del transporte, de numerosos trabajos sobre viajes combinados, transporte aéreo y agencias de viajes. Ha impartido docencia en las distintas asignaturas asignadas a su Área (UMA) en Licenciaturas, Grados y Masteres Oficiales; así como en titulaciones propias universitarias. Ha sido también Profesora Visitante en la Universidad de Bolonia (Italia), impartiendo Legislazione del Turismo en el Curso de Laurea Operatore guiridico d'impresa, ha asumido la Dirección del Curso de Experto Universitario en Derecho Concursal de la Universidad Internacional de Andalucía (5 ediciones) y es Coordinadora del Grado en Derecho (UMA) (2014 hasta la actualidad).

Nombre y apellidos José Manuel MARTÍN OSANTE	DNI ***3250**
Departamento Derecho de la Empresa	*Categoría* Prof. Titular de Universidad
Número total de créditos en el estudio: 1	
Universidad/entidad externa Universidad del País Vasco (UPV/EHU)	
José Manuel Martin Osante es Profesor Titular de Derecho Mercantil en la Facultad de Derecho de la Universidad del País Vasco. Desempeña la actividad docente en grado, master y doctorado en diversas universidades españolas y extranjeras, y es ponente habitual en congresos nacionales e internacionales de transporte. Ha participado en más de veinte proyectos de investigación en el sector del transporte y actualmente dirige un Proyecto del Ministerio español de Economía y Competitividad sobre nuevas soluciones ante la reestructuración del mercado de transporte. Por otra parte, es el Director Ejecutivo de la Revista de Derecho del Transporte.	

Nombre y apellidos María Estrella SOLERNOU SANZ	DNI ***7192**
Departamento —	*Categoría* Profesora de Derecho Mercantil (doctora)
Número total de créditos en el estudio: 1	
Universidad/entidad externa Universidad de Deusto	
Stella Solernou Sanz es Licenciada en Derecho (1993) por la Universidad de Valencia, Máster en Derecho Comunitario (LLM) en la Universidad Carlos III (1994), Master in European Legal Studies (LLM) en College of Europe, Brujas (Bégica) (1995-1996) y Doctora en Derecho con mención europea (2011) por la Universitat Jaume I de Castellón. Actualmente, es Profesora Ayudante Doctor de Derecho Mercantil de la Universidad de Deusto (desde septiembre de 2014) y Vocal de la Comisión de Defensa de la Competencia de la Comunidad Valenciana (desde 2012). Anteriormente fue Profesora Asociada de Derecho Mercantil de la Universidad Jaume I (1999-2014). Ha realizado estancias de investigación en la Universidad de Maguncia, así como en el Max-Planck-Institut für Geistiges Eigentum. und Wettbewerbs- und Steuerrecht de Múnich. Es autora de diversas publicaciones sobre materias relacionadas con el Derecho de la competencia, el Derecho del transporte y el Derecho de sociedades. También ha ejercido en el pasado la profesión de la abogacía en Uría & Menéndez (oficina de Bruselas) y en Solernou Abogados.	

Nombre y apellidos Aitor ZURIMENDI ISLA	DNI ***3573**

Departamento	*Categoría*
Derecho de la Empresa	Prof. Titular de Universidad
Número total de créditos en el estudio. 1	
Universidad/entidad externa Universidad del País Vasco (UPV/EHU)	
Desde el año 2009, Aitor Zurimendi Isla es Profesor Titular de Derecho Mercantil en la Universidad del País Vasco. Ha publicado dos monografías, realizado otras dos en coautoría y ha aportado artículos en numerosas obras colectivas así como en Revistas Científicas. Igualmente, ha defendido comunicaciones y participado como ponente en distintos Congresos, centrando su actividad en el ámbito de los títulos-valores, el transporte y la competencia. Ha impartido clases en distintos Centros y titulaciones, Masters, Doctorado y cursos dirigidos a profesionales. Desde Junio de 2009 es Vicedecano de Calidad e Innovación en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y desde 2007 coordinador de la Sección departamental de Derecho de la Empresa en el mismo Centro. Participa en los Comités de colaboración de tres Revistas Científicas.	

Nombre y apellidos	DNI
Crístian ORÓ MARTÍNEZ	***5352**
Departamento –	*Categoría* Doctor en Derecho
Número total de créditos en el estudio: 1	
Universidad/entidad externa Tribunal de Justicia de la Unión Europea	
Crístian Oró Martínez ha sido *Senior Research Fellow* del *Max Planck Institute Luxembourg for International, European and Regulatory Procedural Law* y es en la actualidad Jurista de la Dirección de Investigación y Documentación del Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Es Licenciado en Derecho (premio extraordinario) y Doctor (*cum laude*, mención *Doctor Europaeus*) por la Universitat Autònoma de Barcelona. Asimismo, obtuvo un LL.M. (*cum laude*) en *International Business and Trade Law* en la *Fordham Law School* de Nueva York. Sus áreas de especialización son el Derecho internacional privado español y de la UE, con un énfasis particular en el Derecho procesal europeo, así como la aplicación privada del Derecho de la competencia en supuestos transnacionales.	

Nombre y apellidos	DNI
Eugenio OLMEDO PERALTA	***1101**
Departamento –	*Categoría* Doctor en Derecho
Número total de créditos en el estudio: 1	
Universidad/entidad externa Max-Planck-Institut für Innovation un Wettbewerb (München)	
Eugenio Olmedo Peralta es Doctor Europeo en Derecho por la Universidad de Bolonia, investigador postdoctoral en el Instituto Max-Planck sobre Propiedad Intelectual e Industrial y Derecho de la Competencia (Múnich) y profesor de Derecho Mercantil. Autor de diversas publicaciones en materia de transporte marítimo y aéreo y el régimen de competencia en el sector transportes. Entre sus publicaciones destaca la monografía "Régimen jurídico del transporte marítimo de pasajeros: contratos de pasaje y crucero" (Marcial Pons, 2014) con la que obtuvo el Premio a la Mejor Monografía en Materia de Transporte del Instituto de Derecho del Transporte (2013).	

CAMBIOS PROFESORADO para el curso 2017/2018

Nom i cognoms: Iñaki Zurutuza Arigita
Lloc de treball (Universitat /Entitat): Universidad Pública de Navarra
Titulació universitària: Doctor en Derecho
Categoria professional: Profesor Ayudante Doctor
Crèdits impartits en l'estudi: 1 (Trabajo fin de Master)
Substitueix al professor/a: Mª Estrella Solernou Sanz

Nom i cognoms: Belén García Álvarez
Lloc de treball (Universitat /Entitat): Universidad de Deusto
Titulació universitària: Doctora en Derecho
Categoria professional: Profesora Ayudante Doctora
Crèdits impartits en l'estudi: 1 (Trabajo fin de Master)
Substitueix al professor/a: Achim Puetz (únicamente en la asignatura TFM)

Calendario

FECHAS DE REALIZACIÓN: de noviembre a septiembre

El hecho de que el Master se ofrezca *on-line* no puede ir en detrimento del nivel de exigencia al alumno. Por ello, y plenamente conscientes de la carga de trabajo que ello implica para éste, se establece un calendario de referencia. Concretamente, se estiman en dos semanas por asignatura, aproximadamente, el tiempo del que se dispone para el estudio del material teórico, la contestación del cuestionario y, en su caso, la resolución de los casos prácticos.

La elección de los temas para el Trabajo Fin de Máster tendrá lugar durante los meses de enero y febrero. Una vez determinada la materia sobre la que ha versar aquél, los alumnos dispondrán de unos seis meses para elaborar el trabajo y depositarlo en el AulaVirtual.

7. Resultados previstos

Justificación de los indicadores

Se estima una tasa de éxito del 80% (con la correspondiente tasa de abandono de un 20%) y una tasa de rendimiento del 80%.

La estimación se basa en los siguientes elementos. Por un lado, la experiencia obtenida del Máster en Derecho y Gestión del Transporte, antecedente inmediato del presente Máster en Derecho del Transporte, que se ha venido impartiendo de forma on-line desde el curso académico 2007/2008, avala dicha conclusión. Además, y tratándose de un estudio de posgrado libremente elegido por el estudiante, cabe esperar una elección meditada que redunde en una preparación más concienzuda de las materias objeto de estudio. Por otro, el hecho de que no se permita la matrícula por asignaturas sueltas, quien finaliza con éxito el curso es porque ha superado satisfactoriamente todas las materias que lo componen (mientras que el suspenso de alguna de ellas comporta generalmente el abandono definitivo del Máster).

Denominación	Definición	Valor Estimado
Tasa de éxito		80
Tasa de rendimiento		80

8. Precio matrícula y memoria económica

Precio matrícula: 2100

Memoria económica

El número de alumnos se estima en 12. Fijándose como precio de la matrícula 2.100 euros, se espera por ello que los ingresos totales del curso sean de 25.200 euros.

II. Despeses

a) Coordinació (5% del total dels ingressos): 1.260

b) Retribució professorat entre 30 i 120 € /hora (Acord del Ple del Consell Social

de 26 de març de 2018): 19.200

c) Cànon general UJI (16 % del total dels ingressos): 4.032

Altres despeses:

d) Difusió i promoció específiques: 650

g) Imprevistos i despeses financeres: 58